

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

4758 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023.

Expte.: 1458/2024.

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General de Ayuntamiento de Abarán correspondiente al ejercicio 2023, por la Comisión Informativa de Fomento, Hacienda y Especial de Cuenta, en sesión celebrada el 11 de Septiembre del 2024, de conformidad con lo dispuesto el apartado 3 artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la documentación general de la Cuenta General 2023, a través del tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://abaran.sedelectronica.es>, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Abarán, 18 de septiembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Jesús Gómez Montiel.